Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	9	de	Junio	de	2026

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-19.13-0955-2026	de	14 de enero de 2026	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 1 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600099921 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO** **C.C. 1125641727**
Contratista	**HENIO MAURICIO HERNANDEZ PRIETO** **C.C. 94520919** Teléfono. 3154430943

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Junio de 2026, CUOTA 6,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Junio de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1- Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA. 2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo. 4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 5. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 7. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Junio de 2026**. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100,00 %
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-0955-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 6 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1- Brindar apoyo profesional en el desarrollo de las acciones requeridas para la ejecución del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

El contratista brindo apoyo profesional mediante la promoción de acciones orientadas a concientizar a los diferentes actores económicos sobre la importancia de la transición de los modelos tradicionales de comercio hacia entornos digitales, con el fin de fortalecer su competitividad, visibilidad y acceso a nuevos mercados.

Durante el periodo correspondiente se desarrollaron las siguientes acciones:

- Análisis de las dinámicas actuales de comercialización y de las tendencias asociadas a la transformación digital de los modelos de negocio.
- Identificación de acciones orientadas a sensibilizar a los actores económicos sobre los beneficios de incorporar herramientas y canales digitales en sus estrategias comerciales.
- Generación de recomendaciones enfocadas en la adopción progresiva de tecnologías digitales que faciliten la promoción, comercialización y posicionamiento de productos y servicios.
- Evaluación de las oportunidades que ofrecen los entornos digitales para ampliar la cobertura

de mercado, incrementar la visibilidad de los negocios y fortalecer las relaciones con clientes potenciales.

- Aporte de insumos técnicos orientados al fortalecimiento de las iniciativas institucionales que promueven la transformación digital y la modernización empresarial.
- Identificación de acciones estratégicas para fomentar la transición de modelos comerciales tradicionales hacia entornos digitales.
- Generación de insumos técnicos para fortalecer los procesos de transformación digital de los actores económicos beneficiarios.
- Sensibilización sobre la importancia de adoptar herramientas digitales para mejorar la competitividad y el posicionamiento empresarial.
- Fortalecimiento de las estrategias institucionales orientadas a promover la innovación y el desarrollo económico.

El apoyo profesional brindado permitió promover acciones orientadas a fortalecer la adopción de herramientas digitales por parte de los actores económicos beneficiarios de las iniciativas de la Secretaría, evidenciando que la transformación digital constituye un factor clave para ampliar la visibilidad de los negocios, mejorar su competitividad y facilitar el acceso a nuevos mercados y oportunidades de crecimiento económico.

2- Elaborar informes analíticos y demás documentos técnicos que le sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual, incorporándolos en el repositorio virtual o físico dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

El contratista elaboro un informe analítico orientado a identificar los efectos negativos que enfrentan los actores económicos con baja adopción tecnológica, así como la importancia de incorporar herramientas digitales e inteligencia artificial para fortalecer su competitividad y permanencia en el mercado.

Durante el periodo correspondiente se desarrollaron las siguientes acciones:

- Recopilación y análisis de información relacionada con el impacto de la transformación digital en los diferentes sectores económicos.
- Evaluación de las dificultades y limitaciones que enfrentan los actores económicos que mantienen modelos tradicionales y presentan baja adopción de herramientas tecnológicas.
- Identificación de factores que inciden en la pérdida de competitividad, visibilidad comercial y capacidad de adaptación frente a los cambios del mercado.
- Análisis del papel que desempeñan las tecnologías digitales y la inteligencia artificial en el fortalecimiento de procesos productivos, comerciales y de atención al cliente.
- Elaboración de un informe técnico y analítico que consolida hallazgos, riesgos identificados y oportunidades de mejora para fomentar la adopción tecnológica en los modelos de negocio.
- Elaboración de un informe analítico sobre los desafíos que enfrentan los actores económicos con baja incorporación de tecnologías digitales.
- Identificación de factores que afectan la competitividad y sostenibilidad de los modelos de negocio tradicionales.
- Generación de insumos técnicos orientados a promover la transformación digital y la adopción de herramientas de inteligencia artificial.

- Aporte de recomendaciones para fortalecer la capacidad de adaptación de los emprendimientos y unidades económicas frente a las nuevas dinámicas del mercado.

El análisis realizado permitió evidenciar que la limitada adopción de tecnologías digitales y herramientas de inteligencia artificial puede representar una desventaja competitiva para algunos actores económicos, afectando su capacidad de crecimiento, innovación y adaptación a las tendencias actuales del mercado. En este sentido, se concluyó que la incorporación progresiva de estas herramientas constituye un factor estratégico para fortalecer la productividad, mejorar la visibilidad comercial y aumentar la competitividad de los modelos de negocio beneficiarios de las iniciativas lideradas por la Secretaría.

3- Apoyar desde su perfil profesional la planeación y desarrollo de los espacios de dialogo, articulación o concertación llevados a cabo con los diferentes actores interesados, así como con el análisis, seguimiento y trámite de las propuestas resultantes de dichos espacios de trabajo.

El contratista brindo apoyo desde su perfil profesional en espacios de socialización relacionados con el desarrollo y ejecución de las iniciativas lideradas por la Secretaría, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de su alcance e impacto.

Durante el periodo correspondiente se desarrollaron las siguientes acciones:

- Participación en espacios de socialización orientados a presentar avances, resultados y acciones relacionadas con las iniciativas desarrolladas por la Secretaría.
- Análisis de la ejecución de programas, proyectos y estrategias institucionales, identificando aspectos relevantes para su fortalecimiento.
- Evaluación de oportunidades de mejora encaminadas a optimizar la implementación de las iniciativas y aumentar su impacto en la población beneficiaria.
- Aporte de criterios técnicos y observaciones desde el perfil profesional para fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y mejora continua.
- Identificación de acciones orientadas a ampliar el alcance de las iniciativas hacia los diferentes actores económicos y sociales del departamento.
- Generación de insumos técnicos que contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de la gestión de la Secretaría.
- Participación activa en espacios de socialización y análisis institucional.
- Identificación de oportunidades de mejora para fortalecer la ejecución de las iniciativas lideradas por la Secretaría.
- Generación de insumos técnicos orientados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Identificación de estrategias para ampliar el alcance y la cobertura de las iniciativas dirigidas a los actores económicos del departamento.

La participación en los espacios de socialización permitió fortalecer el análisis y seguimiento de las iniciativas desarrolladas por la Secretaría, identificando oportunidades de mejora que contribuyen a optimizar su ejecución y aumentar su impacto. Asimismo, los aportes realizados favorecen el cumplimiento de las metas institucionales y el fortalecimiento de las estrategias orientadas a beneficiar a un mayor número de actores económicos y sociales del Valle del Cauca.

4- Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

El contratista participo en reuniones desarrolladas por la Secretaría con los diferentes equipos de trabajo, con el propósito de fortalecer la sinergia institucional entre áreas, optimizar la articulación de los procesos y mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las funciones y competencias de cada dependencia.

Durante el periodo correspondiente se desarrollaron las siguientes acciones:

- Participación activa en reuniones de coordinación y seguimiento con los diferentes equipos de trabajo de la Secretaría.
- Análisis de los procesos administrativos, técnicos y operativos desarrollados por las distintas áreas, con el fin de identificar oportunidades de fortalecimiento institucional.
- Intercambio de información y experiencias entre dependencias para mejorar la articulación de actividades y el cumplimiento de compromisos institucionales.
- Identificación de oportunidades de mejora orientadas a optimizar los flujos de trabajo, reducir reprocesos y fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Aporte de observaciones y recomendaciones encaminadas a promover una mayor integración entre los equipos de trabajo y una gestión más eficiente de los procesos.
- Seguimiento a las acciones planteadas en reuniones anteriores para verificar avances y fortalecer la mejora continua de la gestión institucional.
- Fortalecimiento de los espacios de articulación y coordinación entre las diferentes áreas de la Secretaría.
- Identificación de oportunidades de mejora para optimizar la gestión de los procesos institucionales.
- Generación de insumos orientados a mejorar la eficiencia operativa y la comunicación entre equipos de trabajo.
- Contribución al fortalecimiento de la sinergia institucional y al cumplimiento oportuno de las responsabilidades asignadas a cada dependencia.

La participación en las reuniones permitió fortalecer la articulación entre los diferentes equipos de trabajo de la Secretaría, promoviendo una mayor coordinación en el desarrollo de las actividades y una gestión más eficiente de los procesos institucionales. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora orientadas a optimizar el trabajo colaborativo, reducir reprocesos y contribuir al cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos de la dependencia.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El contratista atendio e incorpore las recomendaciones emitidas por el supervisor del contrato, con el fin de optimizar el desarrollo de las actividades y garantizar una adecuada ejecución del objeto

contractual.

Durante el periodo correspondiente se desarrollaron las siguientes acciones:

- Revisión de las recomendaciones formuladas por el supervisor en relación con la ejecución de las actividades contractuales.
- Análisis de oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la calidad, pertinencia y eficiencia de las actividades desarrolladas.
- Implementación de ajustes en los procesos, metodologías y enfoques de trabajo conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión.
- Seguimiento a la aplicación de las recomendaciones, garantizando su incorporación en el desarrollo de las actividades ejecutadas.
- Generación de acciones orientadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento efectivo del objeto contractual.
- Implementación de mejoras en el desarrollo de las actividades contractuales.
- Fortalecimiento de la calidad y eficiencia en la ejecución del objeto contractual.
- Alineación de las actividades con los lineamientos establecidos por el supervisor.

La incorporación de las recomendaciones emitidas por el supervisor permitió optimizar el desarrollo de las actividades del objeto contractual, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos y al cumplimiento eficiente de las obligaciones establecidas.

6. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

El contratista brindo apoyo en la difusión y fortalecimiento de los contenidos publicados en las redes sociales institucionales de la Secretaría, con el fin de ampliar el alcance de la información y fortalecer la interacción con el público objetivo.

Durante el periodo correspondiente se desarrollaron las siguientes acciones:

- Interacción con los contenidos publicados en las redes sociales institucionales de la Secretaría.
- Apoyo en el reposteo y difusión de las publicaciones realizadas, especialmente en la red social Instagram.
- Contribución al fortalecimiento de la visibilidad de las iniciativas, programas y actividades lideradas por la Secretaría.
- Acompañamiento a la estrategia de comunicación digital institucional mediante acciones que favorecen el posicionamiento de la información entre los actores interesados.
- Apoyo en la difusión de los contenidos institucionales en redes sociales.
- Fortalecimiento del alcance de las publicaciones relacionadas con las iniciativas de la Secretaría.
- Contribución al posicionamiento institucional en entornos digitales.

Las acciones de interacción y reposteo de los contenidos publicados en redes sociales contribuyen

a fortalecer la estrategia de comunicación digital de la Secretaría, ampliando el alcance de la información institucional y facilitando su difusión entre emprendedores, empresarios y actores interesados del territorio.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1081629919, 1081640587 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 263762688, 265978431. con periodo de cotización del mes de MAYO de 2026.** según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$42.000.000	CUOTA 1	Febrero/2026	7.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Febrero/2026	7.000.000	Cancelada
Reajustes	$	CUOTA 3	Abril/2026	7.000.000	Cancelada
Actualización de precios	$	CUOTA 4	Abril/2026	7.000.000	Cancelada
Valor Total del Contrato	$42.000.000	CUOTA 5	Mayo/2026	7.000.000	Cancelada
Valor pagado	$35.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$7.000.000				
Valor total ejecutado	$42.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURIDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INCIDENCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL (VEEDURIAS CIUDADANAS)

Sin novedad

Fecha del próximo informe	-	de	-	de	-

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

9	días del mes de	**Junio**	de	**2026**

Juan José Valenzuela H

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.1125641727